

<b>Secretaría General de Acuerdos.</b>	
<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>R.R.A.I./0111/2023/SICOM.</b>
<b>Sujeto Obligado:</b>	H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad.

--- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.-----

--- Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos de este Organismo.-----

--- Con fecha tres de julio de dos mil veintitrés, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número MBS/UT/037/2023, signado por el licenciado Brayan Alí Mijangos Dolores, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad; a través del cual da respuesta a la resolución de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés; sin embargo, del contenido del oficio en mención, se tiene que no cumple a cabalidad con lo requerido en la resolución aprobada por el Consejo General de este Órgano Garante, puesto que le fue ordenado entregar la información requerida por la parte Recurrente en su solicitud de Información de manera total y a su propia costa; o bien, de manera fundada y motivada informara la negativa por su inexistencia.-----

--- De lo que se advierte que únicamente proporciona respuesta a los puntos 3 y 6 de la solicitud de información, manifestando el Presidente Municipal a través de escrito simple, que lo solicitado con el tema al Plan de Desarrollo está en proceso. Sin que a la fecha exista respuesta alguna respecto a los numerales 1, 2, 4 y 5.-----

--- Asimismo, dicho responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa, manifiesta que proporcionaron respuesta al correo electrónico del Departamento de Procesos Jurídicos de este Órgano Garante debido a que la parte solicitante – hoy Recurrente – no proporcionó ningún medio de comunicación. Al efecto, dicho servidor público dejó de observar lo previsto por el párrafo segundo del



artículo 125 de la Ley General de Transparencia; por lo que se le apercibe a que en lo futuro se atenga a dicho precepto legal. -----

- - - En consecuencia, es procedente requerir al Sujeto Obligado a que proporcione la información faltante correspondiente a los numerales 1, 2, 4 y 5 de la solicitud de información, debiendo remitir a este Órgano Garante copia de la misma a fin de determinar el cabal cumplimiento a la resolución aprobada por el Consejo General de este Órgano Garante. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 primer párrafo, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el cuatro de junio del dos mil veintidós; se-----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos oficio número MBS/UT/037/2023 y sus anexos, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 32, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, feneció el diez de abril de dos mil veintitrés; y, para informar a este Órgano Garante sobre su cumplimiento feneció el trece de abril de dos mil veintitrés; por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad, dando respuesta de manera parcial y **extemporánea** a dicha resolución; por lo que se le insta a dicho servidor público para que en lo subsecuente, de cabal cumplimiento a las determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para ello; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano que le asiste a la parte Recurrente, **désele vista**, con la información emitida mediante el oficio número MBS/UT/037/2023, signado por el licenciado Brayan Alí Mijangos Dolores, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H.

**Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad**, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO. Se requiere** al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, proporcione la información faltante correspondiente a los numerales 1, 2, 4 y 5 de la solicitud de información; remitiendo a este Órgano Garante copia de dicha información para estar en condiciones de determinar el cabal cumplimiento a la resolución de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés; bajo **apercibimiento** que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 166 del ordenamiento legal estatal antes invocado.-----

--- **QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cumplase.**-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.**-----

**Secretario General de Acuerdos**      **Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.**      **C. Adriana Reyes Martínez.**



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./002/2023.

HERS/ccjr\*

# RESOLUCIÓN A DEMANDAS

De: "Brayan Alí Mijangos Dolores" <unidadtransparenciaelbarrio@gmail.com>  
Fecha: 01/07/2023 16:01  
Para: oficialdepartes@ogaipoaxaca.org.mx

01/07/2023 / SICOM

Estimado Lic. Luis Alberto Pavón Mercado

Por medio de la presente le hago llegar el documento de las resoluciones que se le dieron a las denuncias a mi cargo como Unidad de Transparencia.

De igual forma adjunto los archivos que se les enviaron como respuesta.

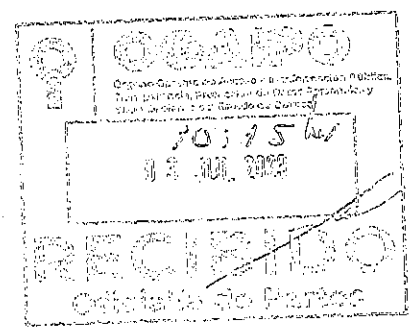
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

Favor de confirmar de recibido.

**LIC. BRAYAN ALÍ MIJANGOS DOLORES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD**  
**9212697701**

Adjuntos ( 4 archivos, 2.2 MB)

- RESOLUCIÓN DE DEMANDAS CON EVIDENCIAS.pdf (2.1 MB)
- CONCENTRADO ESTADISTICO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022.xlsx (14.2 KB)
- APOYOS A NIÑOS CON DISCAPACIDAD DIF MUNICIPAL ENERO - SEPTIEMBRE 2022.xlsx (14.1 KB)
- LINK DE PLAN DE DESARROLLO.xlsx (14.4 KB)





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO: MBS/UT/037/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

El Barrio de la Soledad, Oaxaca, a 30 de Junio del 2023.

LIC. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

Ó]ã ã aai[ kó[ { ài^/ã^Á  
e^!&^!| •E  
Ø } äã ^) q Á^ a^ãã dÄ  
FFI ÁSOVOCUÁ Áãó ÉÁ ÉÁÉ  
YXCOE GZGJÉZCOÁ FÉÁ  
Í GAZCÁ Á HÁ^ ÁãÁ  
ŠVOCUÓUÉ

El que suscribe LIC. BRAYAN ALÍ MIJANGOS DOLORES, responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Barrio de la Soledad, Oaxaca, se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa para hacerle notificar que he recibido la interposición formal de Denuncia en contra del cargo que represento por presuntas responsabilidades administrativas de servidores públicos.

A continuación, le hago un resumen de cada uno de los documentos que me hicieron llegar por medio del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia.

a) Denuncia R.R.A./0840/2022/SICOM

El día veinte de septiembre del año dos mil veintidós, la [REDACTED] realizó solicitud de información al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad, a través del Sistema Electrónico Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que a la letra dice:

*"Se solicita información, de preferencia en formato .xlsx, sobre los programas o acciones que realiza el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia (hasta 4 años o menores de 6 años en caso de discapacidad)".*

El día once de octubre del año dos mil veintidós [REDACTED] interpuso recurso de revisión a falta de respuesta a la solicitud de información con número de folio 202125/22000021, al haber fenecido el plazo de días otorgado al Sujeto Obligado para informar lo solicitado.

b) Denuncia R.R.A./0840/2022/SICOM

El día siete de julio del año dos mil veintidós, el [REDACTED] realizó solicitud de información al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad, a través del Sistema Electrónico Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que a la letra dice:



---

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



"Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls, o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

- TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constituidos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia).
• HORA DEL INCIDENTE O EVENTO.
• FECHA (dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO.
• LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO.
• UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO.
• LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCIÓN" DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE".

Ólã ä ää[ kô[ { ài^A^A
e!&^! E
A0 ) ää ^) d Ä\* äkääcä
FFI ASOVODIA ääc ää ääE
YXÖF GÄJ ÄÄCÄ FÄ
I GÄZÄ Ä HÄ^Ää
SVÖDÖÖUE

El día dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, el [redacted] interpuso recurso de revisión a falta de respuesta a la solicitud de información con número de folio 202125722000014, al haber fenecido el plazo de días otorgado al Sujeto Obligado para informar lo solicitado.

c) Denuncia R.R.A./0111/2023/SICOM

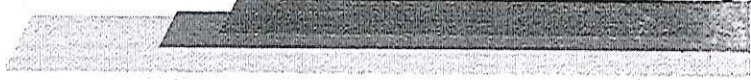
El día doce de diciembre del año dos mil veintidós, el [redacted] realizó solicitud de información al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad, a través del Sistema Electrónico Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que a la letra dice:

"En pleno, ejercicio de los derechos que consagra la carta Magna en materia de acceso a la información pública, le solicito lo siguiente:

1. Copia simple del Plan de Desarrollo Municipal
2. Copia del oficio de validación del Plan de Desarrollo Municipal
3. Link en donde se pueda consultar el Plan de Desarrollo Municipal
4. Nombre de la persona física o moral que realizó el Plan de Desarrollo Municipal
5. Monto de los recursos financieros utilizados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
6. Acta de Cabildo en donde se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal

Además, solicito que la presente solicitud de información sea remitida a todas las áreas del Municipio que por sus atribuciones puedan conocer de lo solicitado En caso de que debido al volumen de la información no sea posible enviarlo por medio de la plataforma agradeceré conforme al artículo 128 de la ley local en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, me proporcione la dirección o enlace electrónico donde pueda descargar la misma o también con la finalidad que cumpla la solicitud planteada el sujeto obligado pueda comprimir la información en un archivo .rar o .zip".

Ólã ä ää[ kô[ { ài^A^A
ää ää Ä^&^!!^) e ä
Ø ) ää ^) d Ä\* äkääcä
FFI ASOVODIA ääc ää ääE
YXÖF GÄJ ÄÄCÄ FÄ
I GÄZÄ Ä HÄ^Ää
SVÖDÖÖUE



---

SECRET





El día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés el [REDACTED] interpuso recurso de revisión a falta de respuesta a la solicitud de información con número de folio 202125722000031, al haber fenecido el plazo de días otorgado al Sujeto Obligado para informar lo solicitado.

Cabe mencionar que, debido a las resoluciones impuestas en los expedientes, las cuales constan de entregar la información solicitada en un lapso no mayor a 10 días hábiles, no tomando en cuenta día hábil sábado ni domingo, a la fecha que se entrega la notificación, se le da respuesta a las tres denuncias mediante correo electrónico.

Las denuncias R.R.A.I/0840/2022/SICOM y R.R.A.I/0111/2023/SICOM se respondieron al correo [depto\\_procesos\\_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx](mailto:depto_procesos_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx), debido a que los solicitantes no dejaron ningún medio de comunicación. En cuanto a la denuncia R.R.A.I/0840/2022/SICOM se respondió al correo que dejó el solicitante como medio de contacto, el cual es el siguiente [REDACTED] Se adjunta capturas de los correos enviados al final de este documento.

Sin otro particular que agregar, me despido esperando que tenga excelente tarde y al mismo tiempo deseándole éxito en el cargo que dignamente representa, quedo de usted a cualquier indicación.

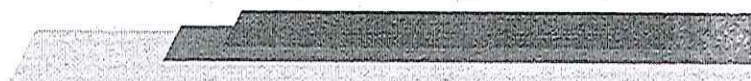
Óñ ã ää [ kó [ { ài^ÁÁ  
& [ !^ [ Á ^ & d 5 ) äy Á ^ Á æ  
] æ ^ Á ^ & ! ! ^ ) e Ä  
Ø ) ä ä ^ ) ç Á ^ \* æ k æ ç Ä  
FFI Å ÖVÖÜÄ Å æ ö Ä Ä E  
ÝX ÖÄ GÄJÄÄÖÄ FÄ  
Ï GÄZÄÄ Ä HÄ ^ Ä æ Ä  
ŠVÖÜÖÜE

ATENTAMENTE

LIC. BRAYAN ALI MIJANGOS DOLORES  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**unidad de transparencia**  
EL BARRIO DE LA SOLEDAD, OAX.  
PERIODO 2022-2024

C.p.p. Archivo



# RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

1 mensaje

Brayan Alí Mijangos Dolores <unidadtransparenciaelbarrio@gmail.com>  
Para: [depto\\_procesos\\_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx](mailto:depto_procesos_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx)

20 de febrero de 2023, 10:51

Estimado Lic. Joaquín Omar Rodríguez García,

Buenos días, por este medio le hago llegar las respuestas a las solicitudes de los ciudadanos que se hicieron mediante la plataforma.

Cabe mencionar que algunas de ellas fueron antes de mi nombramiento; adjuntando todas las respuestas pendientes que tenía el sujeto obligado del cual soy responsable.

De igual forma, adjunto capturas de las respuestas enviadas a los diferentes ciudadanos que me proporcionaron medio de contacto para hacerles llegar los archivos correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo deseándole éxito en el cargo que dignamente desempeña, quedo de usted.

**LIC. BRAYAN ALÍ MIJANGOS DOLORES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD**  
**9212697701**

## 22 adjuntos



Respuestas a solicitudes de información

### RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1 archivo

Brayan Alí Mijangos Dolores <unidadtransparenciaelbarrio@gmail.com>

20 de febrero de 2023, 10:51

Para: [depto\\_procesos\\_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx](mailto:depto_procesos_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx)

Adjunto le hago llegar las respuestas pendientes que tenía el sujeto obligado del cual soy responsable.

De igual forma, adjunto capturas de las respuestas enviadas a los diferentes ciudadanos que me proporcionaron medio de contacto para hacerles llegar los archivos correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo deseándole éxito en el cargo que dignamente desempeña, quedo de usted.

Brayan Alí Mijangos Dolores

9212697701

202125722000015.png  
92K



Respuestas a solicitudes de información

### RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1 archivo

Brayan Alí Mijangos Dolores <unidadtransparenciaelbarrio@gmail.com>

20 de febrero de 2023, 10:51

Para: [depto\\_procesos\\_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx](mailto:depto_procesos_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx)

Adjunto le hago llegar las respuestas pendientes que tenía el sujeto obligado del cual soy responsable.

De igual forma, adjunto capturas de las respuestas enviadas a los diferentes ciudadanos que me proporcionaron medio de contacto para hacerles llegar los archivos correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo deseándole éxito en el cargo que dignamente desempeña, quedo de usted.

Brayan Alí Mijangos Dolores

9212697701

202125722000003.png  
112K



Respuestas a solicitudes de información

### RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1 archivo

Brayan Alí Mijangos Dolores <unidadtransparenciaelbarrio@gmail.com>

20 de febrero de 2023, 10:51

Para: [depto\\_procesos\\_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx](mailto:depto_procesos_juridicos@ogaipoaxaca.org.mx)

Adjunto le hago llegar las respuestas pendientes que tenía el sujeto obligado del cual soy responsable.

De igual forma, adjunto capturas de las respuestas enviadas a los diferentes ciudadanos que me proporcionaron medio de contacto para hacerles llegar los archivos correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo deseándole éxito en el cargo que dignamente desempeña, quedo de usted.

Brayan Alí Mijangos Dolores

9212697701

202125722000013.png  
89K

REGISTRO APLICATIVO DE INFORMACION  
202125722000005.png  
97K

202125722000005.png  
97K

REGISTRO APLICATIVO DE INFORMACION  
202125722000020.png  
90K

202125722000020.png  
90K

REGISTRO APLICATIVO DE INFORMACION  
202125722000023.png  
89K


202125722000023.png  
89K


REGISTRO APLICATIVO DE INFORMACION  
202125722000024.png  
80K


202125722000024.png  
80K

REGISTRO APLICATIVO DE INFORMACION  
202125722000025.png  
90K


202125722000025.png  
90K

 **CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO.xlsx**  
11K


 **CONTRATOS COGG.xlsx**  
10K


 **DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022 - 2024.xlsx**  
10K


 **EVENTOS TAURINOS.xlsx**  
10K

 **HORAS EXTRAS.xlsx**  
10K


 **FORTAMUN.xlsx**  
18K


 **LINK DE PLAN DE DESARROLLO.xlsx**  
11K


 **PERSONAS NO VACUNADAS.xlsx**  
9K


 **MENORES DE 18 AÑOS PUEDAN VIVIR JUNTOS.xlsx**  
10K

11K

 PROGRAMAS DE DESARROLLO M.xlsx  
11K

 TOMAS CLANDESTINAS.xlsx  
11K

 VIVIENDAS Y PERSONAS BENEFICIADAS.xlsx  
9K

 REGLAMENTO DE SECRETARIAS.xlsx  
11K

Estimado Ciudadano:

El que suscribe, **Ing.n Roque Ruiz Toscano** en calidad de **Presidente Municipal** permito dar respuesta a lo solicitado con tema al Plan de de Desarrollo le hago de su cor  
3 y 6

<https://drive.google.com/file/d/1iHeX1xv9Ib8FAADpRgUFDVX3ttk4TjTe/view>  
<https://drive.google.com/file/d/12YLL49hsD4OP-JlKHISaK3-xMwDU1OK1/view?usp=st>

Sin otro particular que agregar me despido, quedando de usted.

Constitucional del H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad, Oax., me  
recimiento que esta en proceso y les comparto el link de los puntos

w?usp=share link  
are link